



RESOLUCION No. 0501-AD-82

Lima, 29 de Setiembre de 1982

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se encargó a la firma Gallegos+Rios+Casabonne+Ucelli+Icochea+Arango, la elaboración del Proyecto de Estructura para la obra: "Escuela Experimental", a construirse en terrenos del Complejo Deportivo Barrio Obrero-de La Victoria;

Que, habiendo la citada firma entregado a satisfacción el Proyecto en referencia, procede adjudicarse en vías de regularización los Estudios indicados y autorizar el pago de sus honorarios respectivos;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y --- Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 25° inciso "b" de la Ley 23350;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR en vías de Regularización a favor de la firma GALLEGOS+RIOS+CASABONNE+UCELLI+ICOCHEA+ARANGO, por el monto de su Propuesta de: DOS MILLONES SOLES ORO (S/. 2'000,000.00), la elaboración del PROYECTO DE ESTRUCTURAS para la Escuela Experimental a construirse en el Complejo Deportivo B.O. La Victoria.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Abono a favor de la firma en referencia el importe de S/.2'000,000.00.

Afectese el egreso al Programa 1362, Actividad 1362.0.04, Asignación 07.03 del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**



ASUNTO : Adjudicación en vías de regularización de elaboración del Proyecto de Estructuras para la Escuela Experimental

INFORME N° 358-OAJ-82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- Que, el Instituto Peruano del Deporte por intermedio de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento han recibido a satisfacción el Proyecto de Estructura para la Escuela Experimental a construirse en el Barrio Obrero La Victoria, por lo que es factible conceder a la Firma GALLEGOS+RIOS+CASABONNE+UCELLI+LEOCHEA+ARANGO la propuesta aprobada, de conformidad con el Art. 25 Inc. b de la Ley 23350.

Lima, Setiembre 28 de 1982

Atentamente,

OAJ/82.
MZP/ead.
ADJ.:Proy.Res.




Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
24 SET. 1982
16.45 p.m.
RECIBIDO

INFORME N° 65 OCA-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra " Escuela Experimental "
REF. : Inf. N° 203-OCIE-82
FECHA : Lima, 24 de Setiembre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntar al presente el Proyecto de Resolución que adjudica en vías de Regularización a favor de la Firma GALLEGOS+RIOS+CASABONNE+UCELLI+ICOCHEA+ARANGO, por el monto de S/. 2'000,000.00, la elaboración del Proyecto de Estructuras para la Escuela Experimental a -contruírse en el Complejo Deportivo B.O. La Victoria.

Acompaña el Informe de la referencia.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

OCA/JBN
jam.

Inc.: lo indicado.

INFORME N° 203-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : CANCELACION ESTUDIOS
FECHA : SETIEMBRE, 16 DE 1982

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- De la Oficina del Ing. Gallegos, han solicitado la cancelación de la suma de S/. 2'000,000.00 por concepto de la elaboración del Proyecto de Estructuras para la Escuela Experimental a construirse en el C.D. B. O. La Victoria.
- Esta Oficina ha recibido a satisfacción el Proyecto en referencia, el mismo que está sirviendo para completar los estudios para sacar a licitación la obra indicada.

Por lo expuesto, es opinión de esta Jefatura se Adjudique en vías de regularización a favor de la firma: Gallegos + Rios + Casabonne + Ucelli + Icochea + Arango.

Se autoize el pago de S/. 2'000,000.00.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

OCIE



ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)